



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARGARITA NASEAU 2024





ÍNDICE

ANTECEDENTES	4
MISIÓN	5
VISIÓN	5
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
DEFINICIONES	7
ALCANCE	8
ELABORACIÓN	9
REVISIÓN Y APROBACIÓN	9
MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES	9
FICHA TÉCNICA E INFORMACIÓN GENERAL1	.0
COMUNICACIONES 1	.6
SISTEMA DE COMUNICACIÓN1	.6
ALARMA1	.6
RELACIONES PÚBLICAS	.6
EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA1	.7
SIMULACRO 1	.7
RESPONSABILIDADES	.7
COMITÉ DE SEGURIDAD1	.7
DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS	.8
AUXILIARES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN1	.8
ENCARGADA ENFERMERÍA1	8.
ENCARGADO DE PORTERÍA1	.9
ESTUDIANTES	.9
APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS 1	.9
EQUIPO HUMANO QUE ACTÚA FRENTE A UNA EMERGENCIA2	: 0
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO2	1
INCENDIO	<u>'</u> 1

PÁGINA 3 DE 49

FUGA DE GAS	25
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL	28
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE ESTERO /TEMPORAL DE LLUVIA U C	OTRA SITUACIÓN
	28
SISMO	29
TERREMOTO	30
TSUNAMI	32
PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES	35
AVISO DE BOMBA	35
EXPLOSIÓN	37
HURTO	39
MEDIDAS COVID-19	40
ANEXOS	41
ANEXO N°1: PLANOS	42
ANEXO N°2: IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO	46
ANEXO N°3: RUTA A PUNTO DE ENCUENTRO EN ALTURA- CERRO NAV	VIDAD 47
ANEXO N°4: IDENTIFICACIÓN DE CURSOS Y ESTUDIANTES	48

Este documento fue elaborado por Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento

GABBIEL FUENTES AMÉSTICA Ing. en Prev. de Riesgos RUT: 16.807.630 - 4 CON . / P - 1999

PÁGINA 4 DE 49



El Colegio Margarita Margarita Naseau, inició sus funciones en el año 1961 y desde ese entonces, se emplaza en calle Riquelme N°1211, comuna de Tomé, región del Biobío.

En la actualidad cuenta con un equipo humano conformado por docentes y asistentes de la educación, comprometidos en la labor de educar. A lo anterior, se deben incluir los más de 900 estudiantes, distribuidos en cursos con letra A y B, teniendo niveles desde prekínder a cuarto año de enseñanza media.

De acuerdo a un análisis histórico, en el año 2010, posterior al terremoto del 27 de febrero y producto del tsunami que azoto las costas del país, el establecimiento se vio afectado mayormente por la inundación provocada por este último fenómeno; debido a que el colegio se encuentra en una zona de riesgos por tsunami de acuerdo a la carta de inundación del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y al Visor Chile Preparado del SENAPRED (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres). Adicional a lo indicado en este párrafo, en ciertas oportunidades, y producto de frentes de mal tiempo, ha resultado inundado el frontis del colegio.

Si bien, la enfermedad COVID-19 ya no está categorizada como una pandemia, y de acuerdo a lo indicado por la Seremi de Salud del Biobío, el establecimiento debe contar con medidas a implementar cuando se presente un caso positivo en estudiante o funcionario.

Por tanto, para mantener y promover la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, se realizarán actividades informativas y simulacros en donde participen todas y todos, permitiendo identificar los puntos positivos y los no tanto, en donde se deba prestar mayor atención y generar mejoras para cuando ocurra una emergencia real y sea necesario aplicar lo que se indica en el presente documento.

Es por ello, que ponemos a disposición el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).



Los Centros Educativos de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile trabajan para ser Instituciones Católicas, Marianas y Vicentinas-Luisianas de calidad, formadoras de personas íntegras, capaces de dar respuestas eficaces, intrépidas e incluso arriesgadas y audaces en pro del bien común, a través de la caridad, la humildad, la sencillez, el respeto, a responsabilidad y la renovación, desde nuestra vocación de discípulos misioneros vicentinos del nuevo milenio.

VISIÓN

Somos una Comunidad Educativa seguidora de Jesucristo, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formadora de personas íntegras y renovadoras, con una opción preferencial por los más vulnerables, en estrecho vínculo con sus familias, desde una pedagogía de la audacia de la caridad afectiva y efectiva, potenciando las competencias para discernir y denunciar las causas de la pobreza y promover así cambios sistémicos hacia una sociedad más justa y equitativa.

FUNDAMENTO

Los miembros de la comunidad educativa, pueden estar expuestos a que ocurra una emergencia de origen interno o externo, por ello, se contempla el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante PISE), el que comprende una herramienta de trabajo educativo y de seguridad, incluyendo protocolos y acciones a seguir, teniendo como propósito el minimizar aquellas situaciones de riesgo que puedan alterar las condiciones de seguridad, siendo fundamental el estar preparados para afrontar de una mejor manera una emergencia potencial o declarada.



Poner a disposición los protocolos a seguir frente a situaciones de riesgo a las que se pueden enfrentar los miembros de la comunidad educativa durante la jornada de estudio o trabajo, además de los visitantes que se encuentren en ese momento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Informar a las y los funcionarios del colegio, indicando responsabilidades y acciones a seguir frente a una emergencia.
- 2. Constituir el Comité de Seguridad respectivo.
- 3. Mantener protocolos actualizados y acciones a seguir frente a emergencias potenciales.
- 4. Informar a estudiantes y funcionarios respecto al PISE y contenido del mismo.
- 5. Tener a disposición de padres, madres, apoderados y a quien lo solicite el PISE vigente.
- 6. Planificar la ejecución de simulacros en el que participen estudiantes, funcionarios, apoderados y quienes estén en ese momento para evaluar las acciones que se ejecutan.



- Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de una emergencia. Puede incluir campanas, timbres, alarmas u otra señal.
- **2. Alerta:** Estado anterior a la emergencia declarada con el fin de que se esté atento frente a una posible aplicación de protocolos de emergencia.
- **3. Amago de Incendio:** Fuego de pequeñas proporciones descubierto y extinguido a tiempo con recursos propios (equipo humano y de aparatos de extinción).
- 4. COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.
- **5. Emergencia:** Situación que, debido a su magnitud, puede generar personas lesionadas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, causada por un fenómeno natural o generado por actividad humana.
- **6.** Evacuación: Acción de desalojar un espacio en el que se ha declarado una emergencia.
- **7. Extintor de incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y uno expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base de la llama de fuego, permite extinguirlo. En el establecimiento se disponen los del tipo PQS y CO₂.
- **8. Fuga de gas**: Liberación no prevista de gas, la cual expone a las personas que están en el lugar a posibles malestares u otras emergencias.
- **9. Iluminación de emergencia:** Luminaria secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación habitual falla por un tiempo determinado.
- **10. Incendio:** Fuego de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de un incendio implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para personas y cualquier estructura.
- **11. Inundación:** Ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta.
- **12. Plan Integral de Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en forma oportuna y adecuada, para así minimizar lesiones en las personas daños en la infraestructura, evitando posibles



- 13. Punto de encuentro: Lugar de refugio temporal frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación concluye.
- 14. Red Húmeda: Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos en inicio, por parte de los usuarios o personal de servicio; conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio.
- 15. Robos: Delito que se comete contra el patrimonio de un individuo u organismo, apoderándose de aquellos bienes ajenos, con la única finalidad del lucro y utilizando la violencia, la intimidación y la amenaza como recursos para lograrlo.
- 16. Salida de emergencia: Puerta señalizada, que permite a las personas evacuar de una forma segura.
- 17. Simulacro de emergencia: Actividad realizada para evaluar el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa y visitantes, incluyendo la eficacia y eficiencia del PISE.
- **18. Sismo:** Movimiento telúrico en el cual la persona puede mantener en pie.
- 19. Terremoto: Movimiento telúrico brusco en que la persona no puede mantenerse en pie.
- 20. Tsunami: Serie de olas procedentes del océano que envía grandes oleadas de agua, pudiendo causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa y estructuras asociadas a ella.
- 21. Vías de evacuación: Vías de seguridad, establecidas y señalizadas, que están disponibles para permitir la evacuación, ofreciendo una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo de personas hasta zonas de seguridad establecidas.

ALCANCE

A toda la comunidad educativa perteneciente al Colegio Margarita Naseau, incluyendo a visitantes y quienes se interesen en su contenido.



Anualmente, Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento revisará y actualizará su contenido. Si por algún motivo, se debe modificar más veces en el año, será la misma persona encargada de realizar estos cambios.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Estará a cargo Dirección y Representante Legal del establecimiento y se hará anualmente y/o cuando se realicen modificaciones, previa discusión con los miembros del Comité de Seguridad.

MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Este documento se deberá modificar y/o actualizar cuando se cumpla a lo menos una de estas condiciones:

- Cambio de funcionarios que tendrán alguna responsabilidad para actuar frente a una emergencia.
- Cambio de miembros del Comité de Seguridad.
- Cambio de responsabilidades.
- Construcción o modificación de infraestructura del establecimiento.
- Nueva ubicación de punto de encuentro, vías de evacuación, extintores, iluminación de emergencia u otros.
- Nueva emergencia detectada.

De igual manera, se revisará su contenido.

PÁGINA 10 DE 49



1 IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO E INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		
NOMBRE DEL EDIFICIO	Colegio Margarita Naseau	
MODALIDAD	Diurna	
RBD	4865-8	
DIRECCIÓN	Riquelme N°1211	
ENTRE CALLES	CALLES	
	Riquelme Baquedano	
ACCESO AL EDIFICIO	Riquelme N°1211	
COMUNA	Tomé	
MODALIDAD	Diurna	
NIVELES	Parvularia	
	Básica	
	Media	
SOSTENEDOR	Fundación Educacional Margarita Naseau	
MATRÍCULA	CURSOS N° DE ESTUDIANTE	
	Prekínder A 35	
PARVULARIA	Prekínder B 35	
PARVULARIA	Kínder A 35	
	Kínder B 35	
	1°Básico A 35	
	1°Básico B 35	
	2°Básico A 35	
PRIMER CICLO	2°Básico B 35	
PRIMIER CICLO	3°Básico A 35	
	3°Básico B 35	
	4°Básico A 35	
	4°Básico B 35	
	5°Básico A 34	
	5°Básico B 35	
	6°Básico A 35	
SEGUNDO CICLO	6°Básico B 35	
SEGUNDO CICEO	7°Básico A 35	
	7°Básico B 35	
	8°Básico A 37	
	8°Básico B 33	
	1°Medio A 35	
	1°Medio B 35	
	2°Medio A 35	
ENSEÑANZA MEDIA	2°Medio B 35	
	3°Medio A 35	
	3°Medio B 33	
	4°Medio A 32	
	4°Medio B 36	
TOTAL	975	

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLEGIO MARGARITA NASEAU

PÁGINA 11 DE 49

COLEGIO MARGARITA NASEA	AU				PAGINA 11 DE 4
			Docentes		53
FUNCIONARIOS 2023			Asistentes de la		44
			educación		
TOTAL					97
2 CARACTERÍSTICAS DEL EDI	FICIO				
PISOS SOBRE NIVEL DE LA CAL	LE N°	3			
PISOS BAJO EL NIVEL DE LA CA	ALLE N°	0			
DEPENDENCIAS		E	SPECIFICACIÓN		CANTIDAD
		Aulas	3		18
		Salas de computación		ո 2	2
		Laboratorio de idiomas		as :	1
		Laboratorio de ciencias		as :	1
		Oficinas		1	21
		Aten	ción de apodera	dos 2	2
		Gimr	asio	:	1
		Baño	S		9
		Cama	arines	:	2
		Sala	de profesores	:	1
		Capilla		:	1
		Portería			1
		Biblioteca CRA		:	1
		Comedores funcionarios		rios	2
		Comedor estudiantes		1 (2 pisos)	
		Otros espacios		;	3
APERTURAS DEL EDIFICIO HACIA EL		Ventanas móviles y fijas			
EXTERIOR		Puertas			
		Mamparas			
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN		Educ	acional		
DESTINO	S O ACTIV	IDADE	S PRINCIPALES	POR PI	SO
1° PISO		2° P	ISO		3° PISO
 Hall-portería 	• Aula	s estu	diantes	• A	ulas estudiantes
 Secretaría 	 Baños estudiantes 		• B	años estudiantes	
 Aulas estudiantes 	Comedor estudiantes		• S	alas de computación	
 Oficinas administrativas 	• Inspectoría Enseñanza		• L	aboratorio de idiomas	
• Sala de profesoras y	media		• 0	oficinas profesionales	
profesores	Oficinas administrativas		• II	nspectoría	
• Baños estudiantes y	Salas PIE y profesionales				
funcionarios	• Capilla				
 Camarines 	Biblioteca CR		CRA		
 Inspectoría Básica 	Aulas de reci		ecursos		
Gimnasio	1.00 00 000				
 Comedores 					
Patios					

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLEGIO MARGARITA NASEAU

PÁGINA 12 DE 49

OLEGIO MARGARITA NASEAU	J	PAGINA 12 DE		
3 IMPLEMENTOS SALA DE ENF	ERMERÍA			
Silla de ruedas				
Camilla portatil				
Camilla estática				
Botiquin de emergencia				
Oxímetro- Saturometro				
Termometro				
Equipo de medición para presió	n arterial			
Glucometro				
5 INFORMACIÓN SOBRE TIPO	DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PR	REDOMINANTE		
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Clase B			
TABIQUES INTERIORES	Si existen			
CARACTERÍSTICAS DE LAS	Rejas protectoras en venta	nas y puertas de primer		
FACHADAS EXTERIORES	nivel			
6- ALARMA Y DETECCIÓN DE IN	CENDIO			
BOCINA DE ALARMA DE INCENI	DIO -			
DETECTOR DE HUMO	-			
DETECTORES DE CALOR	-			
PALANCAS DE INCENDIO				
7 SISTEMA DE COMUNICACIÓ	N			
TELÉFONOS	Ambulancia	131		
	Bomberos	132 / 412654671		
	Carabineros	133/412141278		
	Policía de Investigaciones	134		
	Plan cuadrante	98158924		
		6002000555		
	Mutual de Seguridad			
	Protección Civil y	932266112		
CITÁFONOS	Emergencia			
CITÓFONOS	-			
SISTEMA ALTAVOCES	Megáfonos y sistema inter	no de radio		
OTROS	-			
8 SISTEMA DE COMBATE INCE	NDIO			
RED SECA	-			
RED HÚMEDA	PRIMER PISO	•		
(Ver Anexo N°1)	Gabinete A :Pasillo - edifici			
		Gabinete B :Patio techado - edificio nuevo.		
	Gabinete C:Comedor de estudiantes-edificio nuevo.			
	CECUMDO DICO			
	SEGUNDO PISO Gabinete D :Fuera de Inspectoría-edificio nuevo.			
		ectoria-edifició nuevo. ño de estudiantes-edificio		
		no de estudiantes-edificio		
	nuevo. Gabinete F : Comedor de es	studiantes edificio nueva		
	TERCER PISO	studianites-Eunitio Huevo.		
	Gabinete G :Frente aulas-e	adificio nuevo		
	Gabinete G .i rente aulas-e	anicio naevo.		



COLEGIO MARGARITA NASEAU	PAGINA 13 DE 4
ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO	-
DE AGUA	
EXTINTORES PORTÁTILES	PRIMER PISO
(Ver Anexo N°1)	Extintor 1.0 (PQS) :Patio techado párvulos-edificio
	antiguo.
	Extintor 1.1 (PQS) :Fuera de salas N°3 y N°4 -edificio
	antiguo.
	Extintor 1.2 (PQS) : Gimnasio -edificio antiguo.
	Extintor 1.3 (PQS): Gimnasio-edificio antiguo.
	Extintor 1.4 (PQS) :Portería -edificio antiguo.
	Extintor 1.5 (PQS) :Frente a Inspectoría de educación
	básica -edificio antiguo.
	Extintor 1.6 (PQS) :Pasillo frente a escalera -edificio
	nuevo.
	Extintor 1.7 (PQS): Entre baños de estudiantes-
	edificio nuevo.
	Extintor 1.8 (CO₂): Laboratorio de ciencias-edificio
	nuevo.
	Extintor 1.9 (PQS) :Comedor estudiantes-edificio
	nuevo.
	SEGUNDO PISO
	Extintor 2.0 (PQS): Fuera de salas N°5 y N°6 -edificio
	antiguo.
	Extintor 2.1 (PQS): Fuera de capilla-edificio antiguo.
	Extintor 2.2 (PQS) :Entre sala de ingregación y PIE-
	edificio antiguo.
	Extintor 2.3 (PQS): Administración-edificio antiguo.
	Extintor 2.4 (PQS): Fuera de sala N°1 - edificio nuevo.
	Extintor 2.5 (PQS): Fuera de sala N°4 -edificio antiguo.
	Extintor 2.6 (PQS): Biblioteca CRA.
	Extintor 2.7 (PQS) :Comedor estudiantes-edificio
	nuevo.
	TERCER PISO
	Extintor 3.0 (CO ₂) :Sala de computación-edificio
	antiguo.
	Extintor 3.1 (PQS): Fuera de aulas-edificio antiguo.
	Extintor 3.2 (PQS) : Frente a sala N°8-edificio nuevo.
	TOTAL DE EXTINTORES : 21
RED INERTE DE ELECTRICIDAD	-

PÁGINA 14 DE 49

y	
**	*
***	*

COLEGIO MARGARITA NASEAU	PAGINA 14 DE 4		
9 VÍAS DE EVACUACIÓN			
VÍAS DE EVACUACIÓN	Señalizadas y despejadas, permitiendo realizar el		
(Ver Anexo N°1)	proceso de evacuación dependiendo del lugar en		
	donde se encuentre la personas .		
PUNTO DE ENCUENTRO N°1	Exterior, frente al colegio en plaza Lisa Peter .		
(Ver Anexo N°2)			
PUNTO DE ENCUENTRO N°2	Cerro Navidad.		
(Ver Anexo N°2 y 3)			
10 ELECTRICIDAD			
TABLEROS	PRIMER PISO		
	Tablero N°1 : Ex comunidad-edificio antiguo.		
	Tablero N°2: Patio principal-edificio antiguo.		
	Tablero N°3: Patio-edificio nuevo.		
	Tablero N°4: Costado baño profesoras-edificio nuevo.		
	SEGUNDO PISO		
	Tablero N°5: Costado de Inspectoría-edificio nuevo.		
	(Ver Anexo N°1)		
GRUPO ELECTRÓGENO	-		
11 COMBUSTIBLE			
GAS	PRIMER PISO		
	Almacenamiento N°1:Costado hall-edificio antiguo.		
	Almacenamiento N°2: Costado de cocina-edificio		
	nuevo.		
MEDIDORES	-		
12 ALMACENAMIENTO DE COMB	USTIBLE		
ESTANQUE DE GAS	-		
ESTANQUE DE PETROLEO	-		
13SISTEMA CENTRALIZADO DE V	ENTILACIÓN		
SISTEMA CENTRALIZADO	-		
TABLERO DE COMANDO	-		
TOMA DE AIRE			
14ASCENSORES			
NÚMERO DE ASCENSORES	1		
CAPACIDAD MÁXIMA DE	8		
PERSONAS			
CAPACIDAD MÁXIMA DE KILOS	630		
TIPO DE MÁQUINA	Tracción		
LLAVE PARA BOMBEROS	En portería		
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA			
Edificio antiguo	22 instaladas		
Edificio nuevo	Incorporadas en iluminación de pasillos		





SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO	DIRECCIÓN
	Colegio Margarita Naseau	Riquelme №1211
	llustre Municipalidad de Tomé	Ignacio Serrano №1185
	Hospital de Tomé	Mariano Egaña №1640
4	1º Compañía de Bomberos	Portales Nº1434
AĬ E	5º Compañía de Bomberos	Ignacio Serrano №1097
•	Cruz Roja	Ignacio Serrano №1060
9	1º Comisaría de Carabineros	Mariano Egaña №1001
<u>-</u> <u></u>	Policia de Investigaciones	Mariano Egaña №909
44	Fábrica Crossville	Mariano Egaña №820



COMUNICACIONES

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Cuando se deba realizar el proceso de evacuación, y si en algún sitio no se escucha el sonido de la campana, utilizando megáfonos se indicará el inicio del proceso.

De la misma manera, cuando se dé por terminada la emergencia, se podrá retornar sólo previa autorización de los servicios de emergencia.

ALARMA

Tipo Sonora

Ubicación Timbre se activa desde portería

Campana ubicada en patio principal del establecimiento.

Sonido Timbre - entrecortado (simulación de la emergencia)

Campana – (evacuación).

Así mismo, se clasifican las emergencias en dos tipos descritos a continuación:

- **Controlable:** La emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes.
- No controlable: La emergencia abarca más de un sector, complicando el control a través de los medios existentes.

RELACIONES PÚBLICAS

Como miembro del Comité de Seguridad, Directora o quien la subrogue en su ausencia, será la voz oficial para entregar los antecedentes necesarios de la emergencia ocurrida.



EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

Una vez superada la emergencia, los miembros que conforman el Comité de Seguridad (se pueden sumar más personas si se requiere), deberán emitir un informe de lo ocurrido para los fines que se estime conveniente, incluyendo a lo menos:

- Tipo de emergencia
- Causas de origen
- Personas lesionadas (si las hubiera)
- Daño en infraestructura
- Recursos empleados
- Otros (que ameriten)

SIMULACRO

Se hará sonar el timbre (entrecortado) y seguido la campana para comenzar con el proceso de evacuación.

Cada vez que se realice un simulacro, se deberá dejar registro en el documento habilitado para esto.

RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE SEGURIDAD

- Liderar proceso de evacuación del establecimiento con apoyo de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Disponer las medidas que sean necesarias para minimizar daños y proteger a los miembros de la comunidad educativa.
- Coordinar y participar en simulacros de evacuación de acuerdo a situaciones específicas de emergencia.
- Comunicarse con los servicios de asistencia para solicitar ayuda.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Difundir y conocer el contenido del PISE.



DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS

- Dirigir a las y los estudiantes desde las aulas por vías de evacuación hacia las salidas de emergencia y punto de encuentro.
- Verificar que estudiantes abandonen el establecimiento en el momento de una evacuación.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Colaborar en el conteo de estudiantes en el punto de encuentro.
- Participar en los simulacros.
- Estar a disposición del Comité de Seguridad para cumplir con las indicaciones que se entreguen.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

AUXILIARES/ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Cortar los suministros.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento.
- Asistir a estudiantes más pequeños o con movilidad reducida.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

ENCARGADA ENFERMERÍA

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Prestar atención médica en primera instancia a personas que pudieran resultar lesionadas al momento de una evacuación.
- Facilitar implementos de primeros auxilios y portar botiquín.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.



ENCARGADO DE PORTERÍA

- Facilitar el ingreso de ayuda externa al establecimiento.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Contar con números de emergencia y suministrar radio, megáfono, linternas y otros.
- Facilitar conos de tránsito para facilitar la evacuación.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Participar en los simulacros.
- Conocer el PISE.

ESTUDIANTES

- Colaborar en mantener un proceso de evacuación expedito.
- Ayudar a otros estudiantes que lo necesiten.
- Seguir las instrucciones que se les vayan indicando.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.

APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Evacuar junto a las demás personas.
- Participar en los simulacros.
- Permanecer en punto de encuentro hasta que se pueda retornar al establecimiento.
- Conocer el PISE.





EQUIPO HUMANO QUE ACTÚA FRENTE A UNA EMERGENCIA

COMITÉ DE SEGURIDAD

Sandra Espinoza – Dirección Sandra Garretón – UTP

Adriana Améstica – Inspectora General

Oscar Moscoso – Representante docentes

Rosa Gómez – Representante padres, madres y apoderados

María Elena Concha – Representante estudiantes

Lorena Garrido – Representante de asistentes de la educación

Jorge Ramírez – Representante de asistentes de la educación

Marcelo Landaur – Representante Comité Paritario de Higiene y Seguridad/ Auxiliares Gabriel Fuentes - Asesor en Prevención de Riesgos

Gabriel Fuentes – Asesor en Prevención de Riesgos			
PRIMERO:	SAUXILIOS		
PERMANENTE			
Elizabeth Morales	– Carmen Martínez		
ENCARGADOS DE E	STUDIANTES NEPM		
TITULARES	SUPLENTES		
Camila Constanzo	Educadora Diferencial		
Sebastián Jara	Víctor Pedreros		
HABILITAR SALIDA	S DE EMERGENCIA		
PARVI	JLARIA		
MAÑANA	TARDE		
Técnico de Aula	Técnico de Aula		
ACCESO PRINCIPAL			
Víctor Suazo	Margarita Ruiz		
EX COM	UNIDAD		
Marcelo Landaur	Inspectores educación básica		
PORTÓN ENSEÑANZA MEDIA			
Inspectores	Inspectores enseñanza media		
CORTE DE SUMINISTRO			
ELECTRICIDAD			
EDIFICIO ANTIGUO	EDIFICIO NUEVO		
Marcelo Landaur	Víctor Pedreros		
AGUA			
Víctor Suazo	Víctor Pedreros		
GAS			
Encargadas de comedor	Encargadas de comedor		
ACTIVAR ALARMA			
TIMBRE			
Víctor Suazo	Margarita Ruiz		
CAM	PANA		
Manuel Sanhueza	Inspector que esté en momento de la emergencia		



PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO

CONTROLABLE

Corresponde a un amago, por lo tanto:

- Quien lo detecte utilizará el extintor más cercano y lo extinguirá.
- Si no puede realizarlo por sus propios medios, solicitar ayuda.
- Informar de lo ocurrido a un miembro del Comité de Seguridad en cual se contactará con Bomberos para revisión de instalaciones.
- Si no puede ser controlado, considerar lo indicado en el ítem NO CONTROLABLE

NO CONTROLABLE

INCENDIO

Corresponde a un fuego descontrolado, por lo tanto:

- Se dará aviso mediante el sonido de la campana y se habilitaran las salidas de emergencia, permitiendo la evacuación hacia el exterior. De la misma manera en aquellos sitios más alejados, a través de megáfonos se comunicará el inicio de la emergencia.
- Desde portería, ubicarán conos en el exterior del colegio, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta el punto de encuentro en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al establecimiento). Así mismo, se estará atento a la llegada de servicios de emergencia.
- Un miembro definido del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia.
- Todas y todos, dejarán de hacer las actividades y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar pertenencias en las salas de clases u oficinas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación más cercana y llegar al punto de encuentro indicado.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).



PÁGINA 22 DE 49

- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
- Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (acceso/salida parvularia).
- Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
- Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
- Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

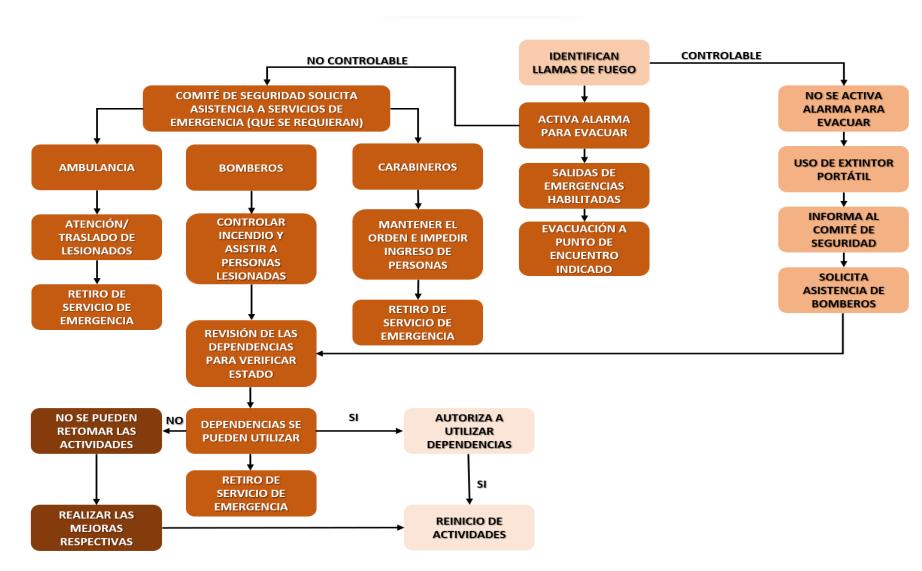
- Está prohibido usar el ascensor, independiente si el incendio es en otro sector del establecimiento.
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar.
- Si hay presencia de humo que impida ver de forma normal, la evacuación debe hacerse



- Evitar abrir ventanas o puertas para así impedir que el fuego tome mayor fuerza.
- En caso de que las llamas alcancen la vestimenta de una persona, se sugiere caer al suelo, cubrirse el rostro y comenzar a rodar hasta sofocarlas o en su defecto, utilizar alguna prenda de ropa (chaqueta, abrigo) y cubrir de manera rápida las llamas.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el primer punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá que no es seguro permanecer ahí, se deberá ir al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.
- Si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta el punto de encuentro (dependiendo del caso) junto con la comunidad educativa y NO RETIRAR AL ESTUDIANTE.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Dependiendo del punto de encuentro en donde se esté, apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en dicho lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.



DIAGRAMA AMAGO-INCENDIO



RIQUELME Nº 1211, TOMÉ 41-2653440 41 – 2653441 contacto@colegiomn.cl



FUGA DE GAS

- Quien detecta el olor a gas, dará aviso a un miembro del Comité de Seguridad, y funcionario designado cortará suministro.
- Un miembro designado del Comité de Seguridad, deberá contactar a los servicios de emergencia.
- Si la fuga /olor a gas no ocurre al interior del establecimiento, considerar las indicaciones de los puntos anteriores y esperar instrucciones de servicios de emergencia. De acuerdo a esto, desde el Comité de Seguridad, se informarán las acciones a seguir.
- Si la fuga ocurre al interior del establecimiento, se abrirán puertas y ventanas para ventilar. Así mismo, se cortaré el suministro eléctrico y no se podrán encender llamas.
- Se informará oportunamente sobre la situación y bajo instrucciones e información de organismos competentes, se procederá a evacuar o no. Si ocurre lo primero, se activará la alarma para iniciar el proceso de evacuación.
- Todas y todos, dejarán de hacer las actividades y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar pertenencias en las salas de clases u oficinas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación más cercana y llegar al punto de encuentro indicado.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- Está prohibido utilizar el ascensor.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
- Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (acceso/salida parvularia).
- Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
- Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).



PÁGINA 26 DE 49

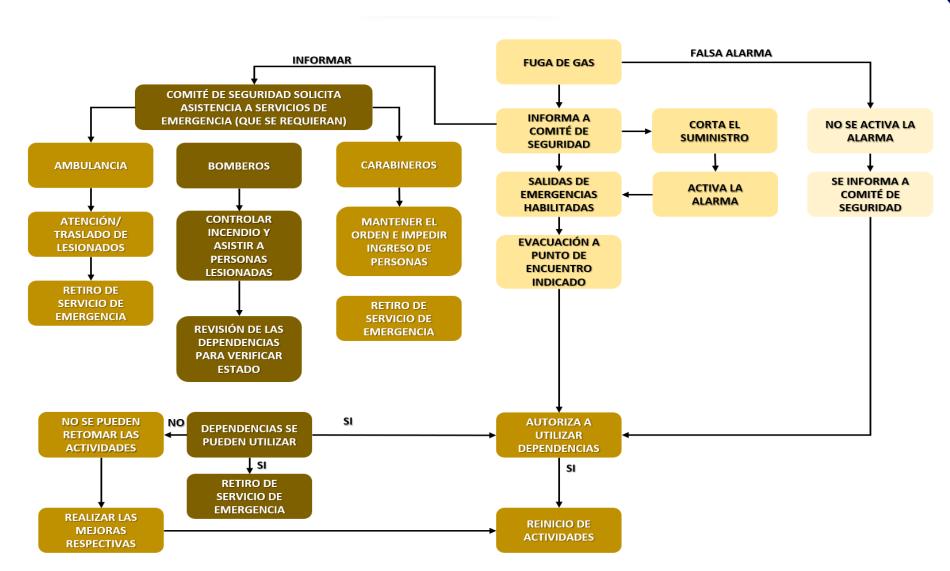
Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el primer punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá que no es seguro permanecer ahí, se deberá ir al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.
- Si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta el punto de encuentro (dependiendo del caso) junto con la comunidad educativa y NO RETIRAR AL ESTUDIANTE.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Dependiendo del punto de encuentro en donde se esté, apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en dicho lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.



DIAGRAMA FUGA DE GAS





PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL

INUNDACIÓN POR DESBORDE DE ESTERO /TEMPORAL DE LLUVIA U OTRA SITUACIÓN

Si ocurre desborde de Estero Collen, temporal con lluvias intensas u otras situaciones de esta índole, se deberá considerar:

- Si el evento ocurre antes del inicio de jornada de clases, el Equipo Directivo, de acuerdo
 a información de autoridades locales o nacionales, junto a un análisis de las condiciones
 en que se encuentre tanto el área que rodea el establecimiento como la infraestructura
 propia deberán tomar una decisión en base a estos antecedentes y decidir si se pueden
 iniciar actividades.
- Si el evento ocurre durante el desarrollo de actividades normales, el Equipo Directivo en base a información de las autoridades y condiciones que se presenten en ese momento, tomará la decisión de continuidad de actividades.
- De acuerdo al punto anterior, un miembro del Comité de Seguridad, se comunicará con los servicios de asistencia necesarios.
- Desde portería, se estará atento a la llegada de los servicios de asistencia a quienes se les solicitó concurrir al establecimiento.
- Se deberán seguir las instrucciones que entreguen estos servicios de asistencia.



SISMO

- Se deberá mantener la calma y alejarse de ventanas, repisas y estantes.
- NO SE DEBE EVACUAR DURANTE EL SISMO.
- En caso de producirse durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que deberán alejarse de estructuras inestables.
- Una vez que haya acabado el movimiento, se analizará si es pertinente realizar una evacuación hacia el punto de encuentro.
- En el caso que se deba evacuar, mediante el sonido de la campana se indicará que se inicia este proceso, donde los encargados de habilitar las salidas de emergencia, abrirán las puertas para que la comunidad educativa, se pueda dirigir al punto de encuentro respectivo.
- Desde portería, ubicarán conos en el exterior del colegio, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta el punto de encuentro en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al establecimiento).
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en la zona de seguridad, la cual deberán portar en todo momento.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y protegerse bajo mesas o escritorios. Si lo anterior no es posible, alejarse de ventanas, repisas y estantes.



PÁGINA 30 DE 49

- Un miembro del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.
- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que esté realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Está prohibido utilizar el ascensor.
- En caso que se pueda retornar a las actividades, se abandonará el punto de encuentro (si es que se evacuó). Si no se puede, apoderados deberán realizar el retiro de las y los estudiantes.

TERREMOTO

- Si no es posible mantenerse en pie, deberá mantener la calma, dejar de hacer lo que se esté realizando y protegerse bajo una estructura sólida como mesas o escritorios; si en el lugar en que se encuentra no puede resguardarse como se indicó, deberá alejarse de ventanas, repisas y estantes o situarse bajo el dintel de una puerta.
- NO SE DEBE EVACUAR DURANTE EL TERREMOTO.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y protegerse



REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLEGIO MARGARITA NASEAU

PÁGINA 31 DE 49

bajo mesas o escritorios. Si lo anterior no es posible, alejarse de ventanas, repisas y estantes.

- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que esté realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que deberán alejarse de estructuras inestables y permanecer en el suelo protegiéndose con ambos brazos la cabeza.
- Una vez que haya acabado el movimiento, se hará sonar la campana y comenzará inmediatamente con el proceso de evacuación hacia el punto de encuentro en altura (Cerro Navidad).
- Funcionarios encargados, habilitaran las salidas de emergencia para que la comunidad educativa pueda abandonar el colegio.
- Cada funcionario designado, deberá cortar el suministro del servicio que se le indicó.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos más pequeños al momento de evacuar.
- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
 - Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (acceso/salida parvularia).
 - Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (acceso/salida principal).
 - Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
 - Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.





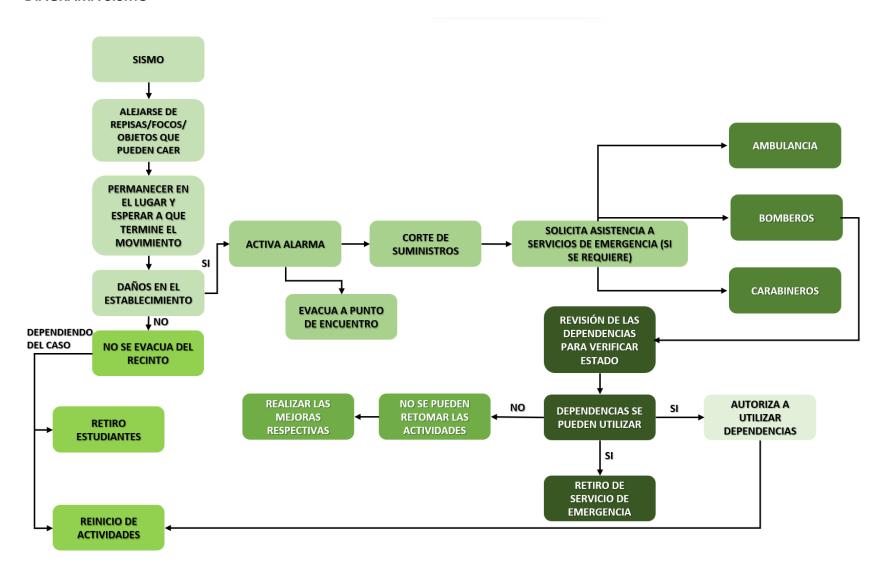
- Está prohibido utilizar el ascensor.
- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- NO SE PODRÁ REALIZAR EL RETIRO DE ESTUDIANTES EN EL TRAYECTO HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO POR SU CUENTA.
- Toda la comunidad escolar, se quedará en el punto de encuentro hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.
- Apoderados deberán realizar el retiro de estudiantes en el punto de encuentro en Cerro Navidad.
- Se realizará un análisis de la infraestructura del Colegio y de acuerdo a esto, junto con la información de autoridades competentes, se indicará si se retorna o no a las actividades.

TSUNAMI

 Se deberá cumplir con el protocolo establecido para terremoto y esperar en el punto de encuentro en altura (Cerro Navidad) manteniendo informado a las personas por canales oficiales comunales, regionales y/o nacionales de acuerdo a la evolución del fenómeno.
 Una vez que se haya obtenido los antecedentes necesarios y verificando que no representa un riesgo para las personas, el comité de seguridad difundirá esto y se podrá abandonar el punto de encuentro.



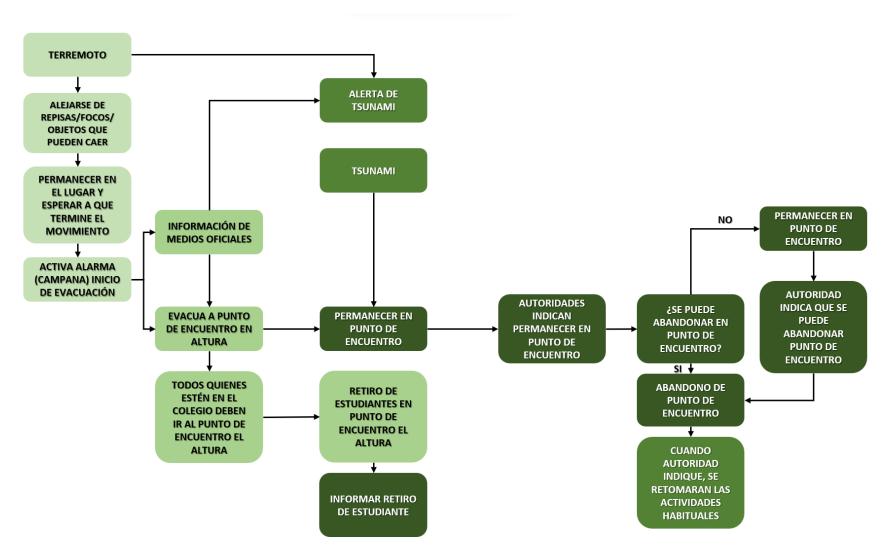
DIAGRAMA SISMO



RIQUELME N° 1211, TOMÉ 41-2653440 41 – 2653441 contacto@colegiomn.cl



DIAGRAMA TERREMOTO/TSUNAMI



RIQUELME Nº 1211, TOMÉ 41-2653440 41 – 2653441 contacto@colegiomn.cl



PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES

AVISO DE BOMBA

- Quien reciba el aviso, deberá informar a la Dirección (o quien reemplace). Por su parte, si esta es recibida por medio electrónico como correo electrónico o en su defecto por un papel o documento escrito se deberá guardar registro. En su defecto, si se recibe por teléfono, prestar atención a la hora, voz de quien llama y otros detalles que vaya informando.
- Un miembro designado del Comité de Seguridad avisará a Carabineros y otros servicios de emergencia que se requieran.
- No se puede mover o manipular un paquete sospechoso, sino que se debe aislar el área hasta que asistan personal capacitado para actuar en estos casos.
- Las personas deberán portar sus pertenencias, evitando a servicios de emergencia revisar innecesariamente.
- Independiente si es falso aviso o no, se comenzará con el proceso de evacuación.
- Se dará aviso mediante el sonido de la campana y los encargados de salidas de emergencia, tendrán las puertas abiertas que permitan realizar la evacuación hacia el exterior. De la misma manera en aquellos sitios más alejados, a través del megáfono se comunicará el inicio de la emergencia.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberá dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación definidas hacia las salidas de emergencia correspondientes para dirigirse al punto de encuentro informado.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto al docente que está realizando la clase y no regresar a su sala (curso habitual).
- En caso de producirse una emergencia durante un recreo u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases, sino que esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con educadoras y profesoras de cursos



más pequeños al momento de evacuar.

- Funcionarios designados, colaboraran con la evacuación de NNA con necesidades educativas.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
- o Salida de Emergencia 1: Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (acceso/salida parvularia).
- o Salida de Emergencia 2: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio antiguo (acceso/salida principal).
- o Salida de Emergencia 3: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (acceso/salida ex comunidad).
- Salida de Emergencia 4: Evacuan los cursos y funcionarios del edificio nuevo (portón enseñanza media).

NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- Profesor(a) a cargo del curso tendrá a su disposición un bolso y un banderín de un color determinado. Al interior del bolso habrá credenciales con su lanyard (cinta que cuelga del cuello) del mismo color del banderín con los datos de cada estudiante que conforma el curso, permitiendo que puedan identificar donde deben permanecer. Esta identificación se entregará a cada estudiante en el punto de encuentro, la cual deberán portar en todo momento.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta el punto de encuentro, ubicado en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de servicios de emergencia, se decidirá si es seguro permanecer ahí o dirigirse al punto de encuentro en altura, ubicado en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad.
- NO SE PODRÁ REALIZAR EL RETIRO DE ESTUDIANTES EN EL TRAYECTO HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO.
- NINGÚN ESTUDIANTE SE DEBERÁ RETIRAR DEL PUNTO DE ENCUENTRO.



REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN COLEGIO MARGARITA NASEAU

PÁGINA 37 DE 49

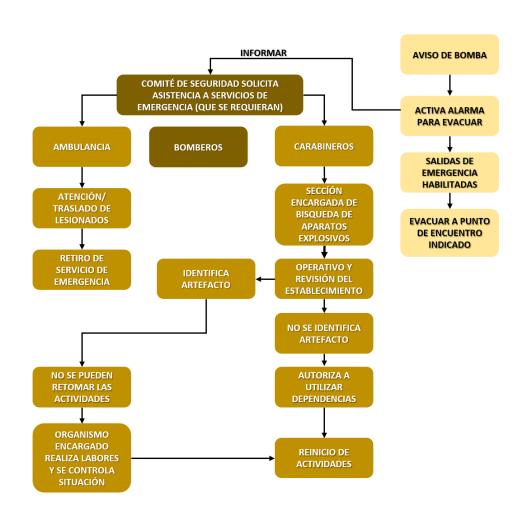
- Toda la comunidad educativa se quedará en el punto de encuentro hasta que servicios de emergencia indiquen que es seguro retirarse del lugar y retornar.
- Si posterior al procedimiento, se identifica que no hay artefacto explosivo, se podrá retornar a las actividades, en caso contrario, se deberá permanecer en el punto de encuentro hasta que servicios indiquen que es seguro retornar.
- Si existieran daños en infraestructura que impidieran el desarrollo de actividades, se informaran las acciones a seguir.

EXPLOSIÓN

- Un miembro designado del Comité de Seguridad será el encargado de establecer comunicación con los servicios de emergencia necesarios.
- Personal de los servicios de emergencia verificará la existencia de lesionados, si es así,
 deberán prestar asistencia médica y/o traslado a un centro de asistencial.
- Servicios de emergencia deberán verificar los daños estructurales, instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar los suministros si fuese necesario.
- Cumplir con el protocolo anterior en relación al proceso de evacuación.



DIAGRAMA AVISO DE BOMBA



RIQUELME Nº 1211, TOMÉ 41-2653440 41 - 2653441 contacto@colegiomn.cl



HURTO

Si ocurre en un horario en que el establecimiento no está funcionado, la persona que lo descubre, debe mantener el lugar sin alterarlo y seguir los siguientes pasos:

- Dar aviso a un miembro del Comité de Seguridad de lo sucedido, además de tener información general de que bienes u objetos fueros sustraídos.
- El mismo miembro del Comité informado, establecerá contacto con Carabineros, siendo fundamental contar con información referencial de cuales fueron los bienes sustraídos (si es que se tiene conocimiento de ello).
- Mientras se ejecuta lo anterior, se solicitará ayuda a un asistente de la educación para aislar el área, procurando no mover objetos e impidiendo que ingresen personas que no están relacionadas al comité de seguridad o Carabineros.
- Posterior de la investigación realizada, un miembro el comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado con el propósito de informar si se mantienen las actividades normales o no, de acuerdo con lo informado por Carabineros.



De acuerdo a las indicaciones provenientes de la Seremi de Salud del Biobío, el establecimiento debe mantener medidas a seguir cuando se presente un caso positivo en funcionario o estudiante.

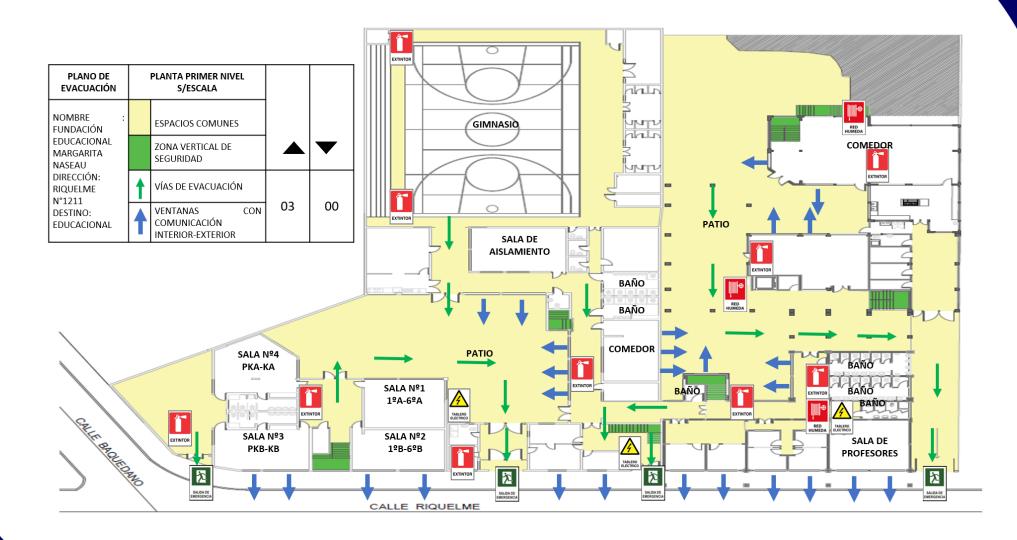
- Si un familiar que vive en el mismo hogar, fue declarado como caso positivo, se recomienda el testeo preventivo en un centro de salud habilitado y utilización de mascarilla.
- Si el resultado es negativo, continuar con sus actividades habituales y si es caso confirmado, seguir las recomendaciones que indica el profesional o el centro de salud.
- Ante la aparición de síntomas, consultar con un medico o acudir a un centro asistencial.
- Si el estudiante es caso confirmado, el apoderado deberá informar a profesor jefe para así también reportar el caso a la autoridad sanitaria.
- Se debe mantener la ventilación de los espacios y lavado de manos respectivo.



ANEXOS



ANEXO N°1: PLANOS





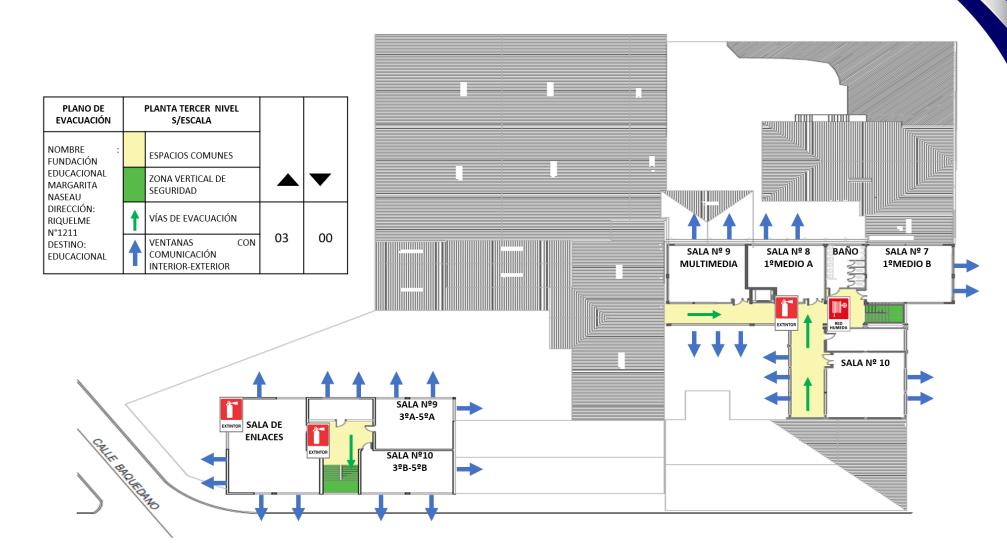
PÁGINA 43 DE 49



RIQUELME N° 1211, TOMÉ 41-2653440 41 – 2653441 contacto@colegiomn.cl



PÁGINA 44 DE 49



RIQUELME N° 1211, TOMÉ 41-2653440 41 – 2653441 contacto@colegiomn.cl



SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD		
RED HUMEDA	RED HUMEDA	
EXTINTOR	EXTINTOR	
TABLERO ELÉCTRICO	TABLERO ELECTRICO	
SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA	

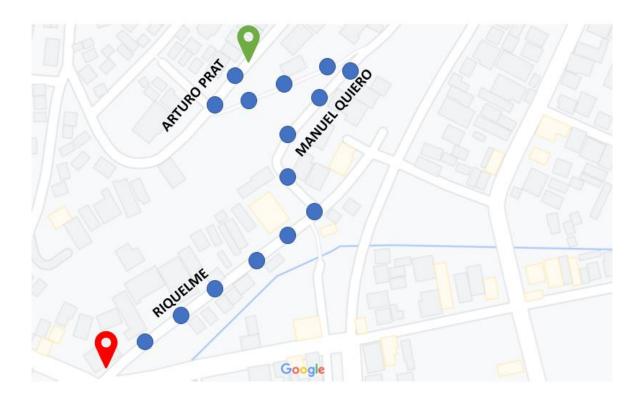


ANEXO N°2: IDENTIFICACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO





ANEXO N°3: RUTA A PUNTO DE ENCUENTRO EN ALTURA- CERRO NAVIDAD





Colegio Margarita Naseau



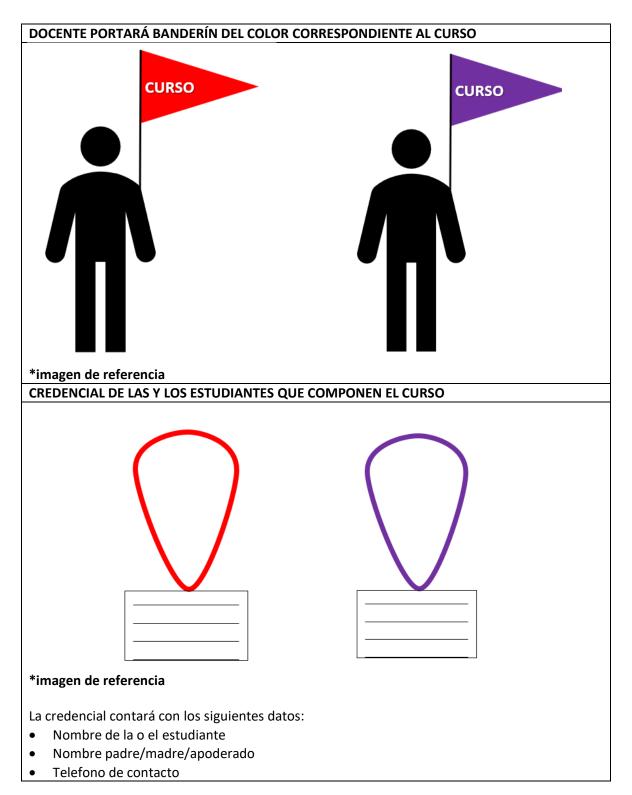
Ruta a Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)



Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)



ANEXO N°4: IDENTIFICACIÓN DE CURSOS Y ESTUDIANTES



PÁGINA 49 DE 49

Los colores designados, son los siguientes:

Curso	Color	Jornada
Prekínder A	Rosado	Tarde
Prekínder A	Rosado	Tarde
Kínder A	Rosado	Mañana
Kinder B	Rosado	Mañana
1ºBásico A	Naranjo	Tarde
1ºBásico B	Naranjo	Tarde
2ºBásico A	Azul	Tarde
2ºBásico B	Azul	Tarde
3ºBásico A	Amarillo	Tarde
3ºBásico B	Amarillo	Tarde
4ºBásico A	Rojo	Tarde
4ºBásico B	Rojo	Tarde
5ºBásico A	Naranjo	Mañana
5ºBásico B	Naranjo	Mañana
6ºBásico A	Azul	Mañana
6ºBásico B	Azul	Mañana
7ºBásico A	Amarillo	Mañana
7ºBásico B	Amarillo	Mañana
8ºBásico A	Rojo	Mañana
8ºBásico B	Rojo	Mañana
1ºMedio A	Morado	Mañana – Tarde
1ºMedio B	Morado	Mañana – Tarde
2ºMedio A	Celeste	Mañana – Tarde
2ºMedio B	Celeste	Mañana – Tarde
3ºMedio A	Gris	Mañana – Tarde
3ºMedio B	Gris	Mañana – Tarde
4ºMedio A	Verde	Mañana – Tarde
4ºMedio B	Verde	Mañana – Tarde